

PRIMERA EDICIÓN // VOLUMEN N° 1 // ABRIL DE 2021

MAGAZÍN

ESAP



ACCIONES Y VISIONES DESDE LA
FACULTAD DE PREGRADO

Escuela Superior de Administración Pública
Abril de 2021

03	ESAP ¿En qué vamos?	11	Del salón al Magazín
05	Los profesores salen de las aulas	16	Convocatorias
08	Reglamento ESAP	19	Afinar la escritura
		21	Del Sentir Personal a lo Público
		23	La voz del Graduado
		26	Eventos

LESS AND P

¿En qué vamos?

ESAP condona el 100% del valor de la matrícula a sus estudiantes de pregrado

Más de 15.500 estudiantes de la Escuela Superior de Administración Pública se beneficiaron de la medida. En procura de minimizar y prevenir la deserción estudiantil y la respectiva afectación del derecho a la educación.



Pedro Medellín Torres
Director Nacional ESAP

En la sesión número 9 del 7 de diciembre de 2020 el Consejo Directivo de la ESAP aprobó la creación del programa de cobertura del cien por ciento (100%) del valor de la matrícula *camino a la gratuidad*, para estudiantes del programa de pregrado.

El programa está previsto para un periodo de un año que se podrá renovar por otro año adicional, previa evaluación de impacto, pertinencia y consistencia por parte de la Dirección Nacional de la Escuela.

El beneficio de cobertura del cien por ciento fue aplicado a estudiantes nuevos y antiguos a partir del primer semestre de 2021, y se mantendrá para el segundo semestre, previo cumplimiento de algunos requisitos puntuales, estos son:

- Alcanzar un promedio igual o superior a 3.8 en el semestre inmediatamente anterior.
- El beneficiario se debe ajustar al plan de estudios de su programa curricular
- No puede ser sancionado disciplinariamente.
- Cumplir con el reglamento estudiantil vigente de la Escuela.

ESAP condona el 100% del valor de la matrícula a sus estudiantes de pregrado

El beneficio se aplicó al costo de inscripción y se mantuvo sobre el valor de la matrícula para el primer semestre del 2021 a todos los estudiantes de pregrado

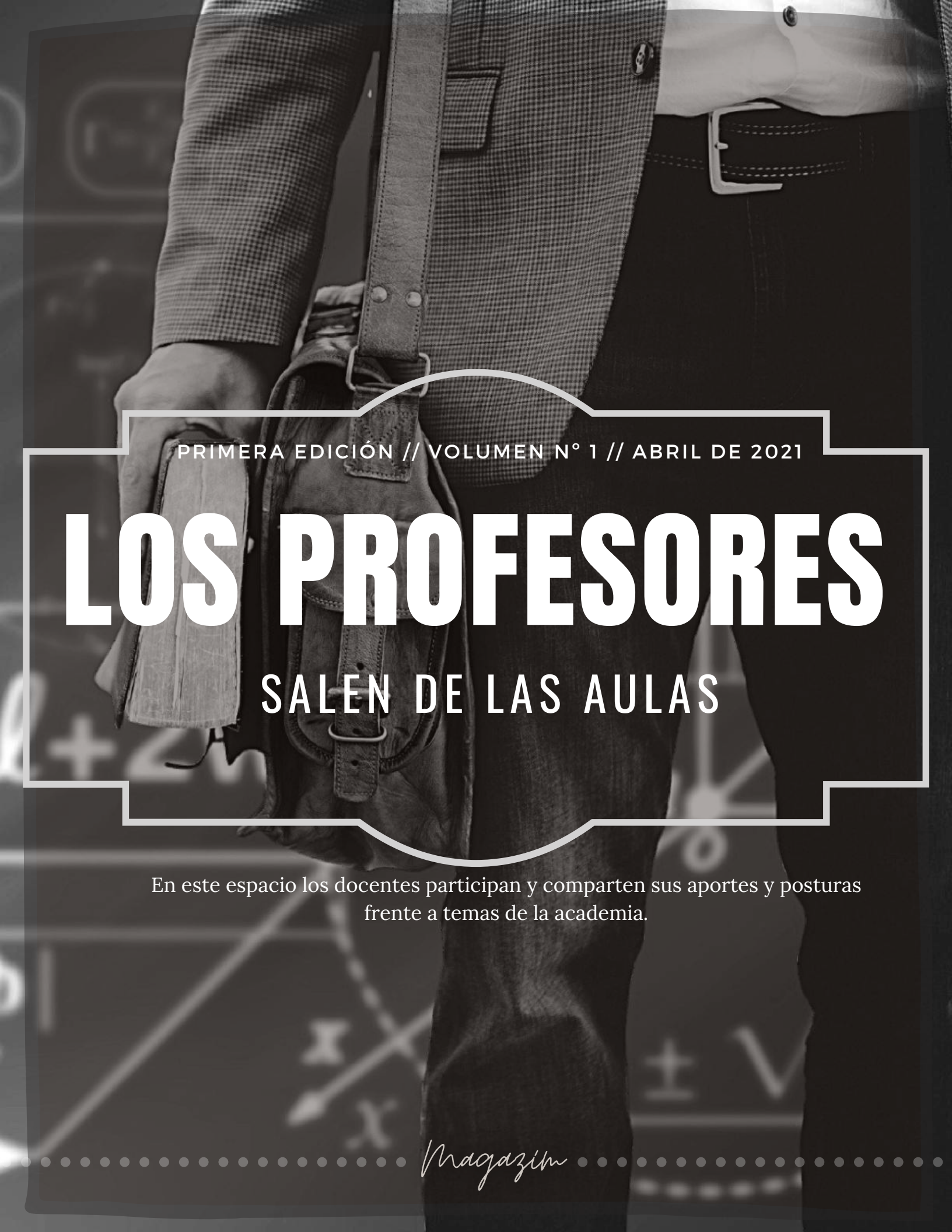


Pedro Medellín Torres
Director Nacional ESAP

El director de la ESAP, Pedro Medellín Torres, aseguró que su administración continuará trabajando para aumentar la oferta educativa, fortalecer la calidad de la educación, incrementar la presencia territorial de la Escuela y acompañar a los gobiernos locales en todos los temas de la Administración Pública.

“Para la ESAP, es una satisfacción enorme poder asegurar que los jóvenes de las regiones más pobres y apartadas del país no van a dejar de ejercer el derecho a la educación que les ha conferido la Constitución de 1991”, puntualizó Medellín Torres.

ESAP ¿CÓMO VAMOS?



PRIMERA EDICIÓN // VOLUMEN N° 1 // ABRIL DE 2021

LOS PROFESORES

SALEN DE LAS AULAS

En este espacio los docentes participan y comparten sus aportes y posturas frente a temas de la academia.

Magazin

CONTRIBUCIONES AL AVANCE DE LA HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COLOMBIANA DEL SIGLO XIX

Jorge Iván Marín T.

Desde diferentes perspectivas historiográficas se han realizado importantes avances en las temáticas y periodos que conciernen a la administración pública; nos referimos a estudios sobre temas como la evolución de las finanzas públicas, el ordenamiento territorial, las organizaciones e instituciones del Estado, y, entre otros temas, algunas pocas investigaciones sobre el funcionariado y la burocracia. Sin embargo, existen vacíos y pocos estudios que permitan una comprensión general sobre la problemática de la construcción y el proceso del Estado en Colombia, y su relación con la administración pública y el gobierno. Una de las principales carencias ha estado ligada a la falta de la exploración, consulta e interpretación sistemática de nuevas fuentes primarias y secundarias a la luz de nuevos enfoques teóricos y metodológicos que coadyuven en la cimentación de una auténtica historia de la administración pública.

Actualmente, uno de nuestros compromisos de investigación ha estado orientado a contribuir en la elaboración de una historia de la administración pública, que abarque tanto la formación del Estado en el siglo XIX como las peculiaridades de las formas de gobierno y las prácticas administrativas en el período mencionado. Pero es incuestionable que debemos tener en cuenta que no es posible analizar el surgimiento de un nuevo orden político y el establecimiento de una nueva modalidad de Estado en el siglo XIX si no se tiene en cuenta, además de las revoluciones en Occidente de finales del siglo XVIII, los factores que en el periodo mencionado se presentaron como consecuencia del surgimiento de conflictos entre Imperios y Estados sobre todo en Europa; los cambios institucionales y en el pensamiento político y administrativo que fueron moldeando la aparición de lo que hemos denominado el Estado moderno; y además, las transformaciones culturales que irrumpieron no solo ligados a la Ilustración sino a la expansión del espíritu liberal.

LOS PROFESORES
SALEN DE LAS AULAS

CONTRIBUCIONES AL AVANCE DE LA HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COLOMBIANA DEL SIGLO XIX

Jorge Iván Marín T.

De otro lado, es importante resaltar que las grandes transformaciones surgidas con ocasión del proceso de las Revoluciones Atlánticas de fines del siglo XVIII, no sólo tuvieron repercusiones en el campo político para el mundo hispanoamericano, sino también cambios sensibles en materia cultural e institucional. Se trataba, como sostiene Rafael Gómez Hoyos, para el caso de la Nueva Granada, de un desafío de grandes proporciones “... el primer problema que se planteaba a los prohombres de 1810 era estrictamente de filosofía política. Tratábase [sic] de desconocer una autoridad legítima obedecida pacíficamente por casi tres centurias, de destruir un ordenamiento jurídico y crear un nuevo Estado con formas propias de gobierno”. Es decir, del ingreso a la modernidad política, lo cual significó también la necesidad de afrontar la difícil labor de edificación de un nuevo orden político para los heterogéneos territorios recién independizados. No se trataba solamente de crear las instituciones políticas requeridas por el nuevo orden, sino también de asumir la tarea de construir un aparato administrativo y de gobierno conforme a las exigencias que suponían la conformación de un nuevo tipo de sociedad.

Finalmente, es importante aclarar, como lo sentencia la historiadora Annick Lampériere que: “... hoy en día sabemos que la historia del Estado no puede reducirse a una descripción, más o menos erudita, de las constituciones o de las instituciones administrativas desde el punto de vista de la historia del derecho más rancia, o bien atenerse a la alabanza de los hombres de Estado y de los héroes legisladores y civilizadores”. A partir de esta aclaración, podemos considerar que se hace necesario la superación de las historias políticas y del Estado que han sido reducidas, casi exclusivamente en nuestro caso, a las administraciones de los gobiernos y a los periodos hegemónicos de los partidos políticos. Es decir, retomando a Lampériere, debemos tener en cuenta que, “Evocar el Estado vale tanto como hablar, sin decirlo, de un amplio conjunto de fenómenos tales como los conflictos y debates políticos, la ciudadanía, las instituciones, la legalidad imperante, la cultura política, la identidad nacional...”.

Annick Lampériere, La historiografía del Estado en Hispanoamérica. Algunas reflexiones. p. 49 En: Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX. Coordinador Guillermo Palacios, Ed. El Colegio de México, 2007.

[1] Rafael Gómez Hoyos, La Revolución Granadina de 1810..., Tomo I, p. 53. (cursivas nuestras).



PRIMERA EDICIÓN // VOLUMEN N° 1 // ABRIL DE 2021

REGLAMENTO ESAP

DE LAS NORMAS QUE NOS COMPETEN A
TODOS

REGLAMENTO ESTUDIANTEL

i novedades!

En esta edición se hablará del acuerdo 002 del 2020 que contiene artículos modificatorios del reglamento estudiantil (Acuerdo 0002 de 2018)

21



Artículo 10 (modifica el artículo 28):

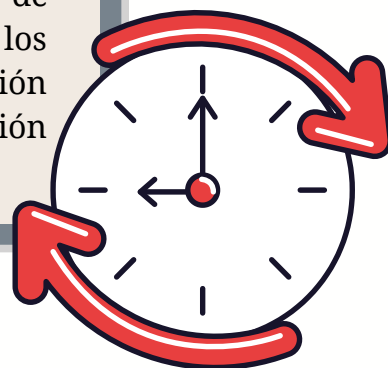
Registro de créditos. El estudiante registrará el número de créditos a cursar en cada periodo, teniendo en cuenta que para programas de pregrado se deben registrar al menos tres (3) créditos académicos y hasta veintiún (21) créditos académicos.

Los estudiantes de los programas de posgrado deben registrar al menos seis (6) créditos académicos y hasta quince (15) créditos académicos.

Artículo 17 (modifica el artículo 52):

Cambio de Jornada. En atención a la disponibilidad de cupos el Decano de la Facultad de Pregrado evaluará y decidirá las solicitudes de cambio de jornada, de diurna a nocturna y viceversa, presentadas antes del inicio del periodo de matrículas ordinarias.

Para solicitar el cambio de jornada el estudiante deberá haber cursado y aprobado los créditos correspondientes a los dos (2) primeros semestres establecidos en el plan de estudio correspondiente. Se dará prioridad a los estudiantes que demuestren constancia de vinculación laboral, y entre estos a los vinculados a la administración pública”.



REGLAMENTO ESTUDIANTEL

i novedades!

En esta edición se hablará del acuerdo 002 del 2020 que contiene artículos modificatorios del reglamento estudiantil (Acuerdo 0002 de 2018)

Artículo 11 (modifica el artículo 29):

Modificaciones al registro de créditos: El estudiante podrá modificar el registro de créditos sujeto a la disponibilidad de cupos en cada asignatura, según el caso.

Las modificaciones al registro de créditos consisten en:

a) Cancelación de créditos: Dentro de las cuatro (4) semanas siguientes a la fecha establecida en el calendario académico para el inicio de clases del programa

b) Adición de créditos: dentro de las dos (2) semanas siguientes a la fecha establecida en el calendario académico para el inicio de clases del programa de Administración Pública.

c) Cambio de grupo: dentro de las dos (2) semanas siguientes a la fecha establecida en el calendario académico para el inicio de clases, los estudiantes del programa de Administración Pública podrán solicitar la posibilidad de cursar los créditos registrados en un grupo diferente del inicialmente registrado.

Los estudiantes de los programas de Administración Pública Territorial, Especialización y Maestría podrán realizar la solicitud para cursar créditos registrados en un grupo diferente al inicialmente registrado, dentro de la semana siguiente a la fecha establecida en el calendario académico para el inicio de clases de cada programa.

d) Registro de Créditos en diferentes Direcciones Territoriales o CETAP'S: Los estudiantes del Programa de Administración Pública Territorial, podrán matricular hasta dos asignaturas en diferentes Direcciones Territoriales o CETAP'S, cuando no sean ofertadas en los que se encuentren matriculados.





PRIMERA EDICIÓN // VOLUMEN N° 1 // ABRIL DE 2021

DEL SALÓN AL *Magazín*

En esta sección encontramos la voz de nuestros estudiantes desde la academia o desde su sentir

Keynes para un capitalismo Pospandemia

Henry David Cardozo

John Maynard Keynes constituye uno de los exponentes más icónicos del pensamiento económico. A lo largo del siglo XX, distintos académicos, estadistas y analistas han estudiado y aplicado sus diferentes postulados en diversas partes del mundo. De independencia intelectual y convicciones humanas, su creatividad científica gobernó muchas de sus obras.

En su libro *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (1936) sienta las bases de una nueva concepción económica. Para el ecónomo británico, un sistema de libre mercado no se controla *per se*, tanto la oferta como la demanda no tienden a una regulación recíproca y mucho menos generada de forma espontánea. Según Keynes, el sistema capitalista no tiende al pleno empleo ni al equilibrio productivo.

Su interés por la gente antes que el arraigo hacia el capital lo llevó a rebatir algunos paradigmas clásicos de la economía ortodoxa. La mano invisible, la ley de Say, *trickle down* o *laissez-faire* conforman algunas de sus críticas. Desde el Estado, el gasto público no desarrolla un papel neutro dentro de la actividad económica, empero, su rol no es tanto de ingresos como eficacia de los mismos.

Keynes tenía un talento singular; como desarrollador en las negociaciones de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y debido a sus observaciones de la Gran Depresión Económica (1929) señaló un nuevo camino. Esto es, el Gobierno y los mercados son complementarios más no excluyentes. Para él, de las crisis se sale con imaginación.

Su planteamiento es el siguiente. La propensión al consumo y la demanda agregada de los agentes económicos (mujeres y hombres de carne y hueso) coadyuva a una mejora gradual del aparato productivo en épocas de recesión, o de paso, en situaciones de crisis. La gente es el motor de la economía.

En dado caso, resulta factible invertir en infraestructura pública o sistemas de comunicación para posibilitar prosperidad tanto a los trabajadores como al país. Toda vez que los mercados competitivos puedan subsanarse, incluye leyes de propiedad, subsidios y seguros.

Sin darse cuenta, poco a poco este autor elaboró un esquema de carácter benefactor. Dentro de su modelo abogó por la implementación de políticas proteccionistas y un fortalecimiento del Estado. A partir del periodo 1930 y hasta mediados de los años 70', su ejecución concedió resultados con relativo éxito en varios lugares de occidente. La base de su modelo fue la acción gubernamental, una imagen de Estado presente traducido en bienestar.

Ahora, en pleno siglo XXI y en medio de una pandemia, sus teorías económicas vuelven a destacar con fuerza. Sin embargo, ha transcurrido un siglo desde la primera economía posguerra, se ha modificado el sentido del tiempo y del hábitat. Con ello, los cambios sociales y las dinámicas culturales operan a nuevos ritmos. Eso sin mencionar los traumatismos del capitalismo. Y esto último fue su catalizador, Keynes se opuso a la tradición capitalista vigente por más de 150 años. En su época funcionaba un sistema de división del trabajo basado en la propiedad privada de los medios de producción que no corregía sus propias fallas, de hecho, las agudizaba.

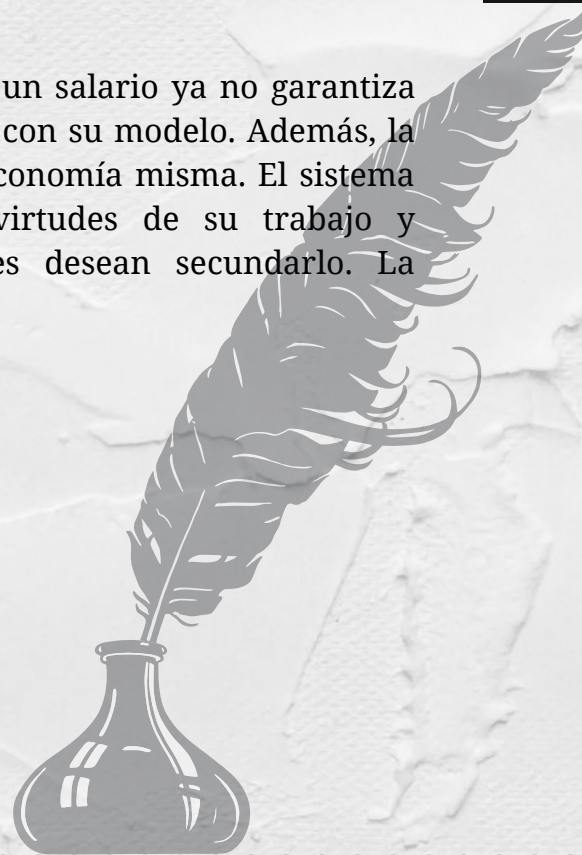
Actualmente se necesita algo igual de potente o efectivo para remplazarlo, su lógica utilitarista le impide conjurar los embates de una pandemia. No bastará con una idea brillante sobre cómo debería marchar el mundo tal como asevera Paul Mason. El pensamiento humano se basa en que las crisis son oportunidades para nuevas soluciones, el eje de la vida se funda allí. Entonces apremia buscar salidas, el coronavirus demuestra la fragilidad de la condición humana.

En entrevista de Berkshire Hathaway, el financista Warren Buffet, uno de los hombres más ricos del planeta, lanzó algunas propuestas para aminorar las desigualdades de una crisis (nótese que la crisis llegó a ser tan permanente que, en vez de tener que ser explicada, es ella la que explica todo).

En primer lugar, apunta a una exención fiscal en los salarios más bajos. Las familias en plan de progresar no se pueden quedar atrás, situadas en la mitad inferior de ingresos tienen rezagos respecto a las buenas nuevas, se debe abordar según rentas salariales. En segundo lugar, señala mayores impuestos para quienes tengan talentos peculiares. Es decir, fijar a los que por su talento y destreza se convierten en maravillosamente ricos como él, tales como músicos, deportistas u otras personalidades públicas. No suena mal, de hecho, afirma el analista bursátil, “tenemos recursos para hacerlo”. Esta última, obviamente, genera cierto rechazo entre sus colegas multimillonarios.

Este y otros planteamientos (como los de Thomas Piketty) deberían ser abordados o profundizados a fondo. Keynes fue un brillante teórico con un gran sentido práctico, no obstante, era un asiduo defensor del capitalismo industrial. Aplicar su modelo de antaño a rajatabla resultaría contraproducente. La realidad es compleja, destronar el capitalismo no siempre significa remover todos los obstáculos socio-económicos y todas las contradicciones en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Cierto, la mano de obra dejó de ser analfabeta, pero un salario ya no garantiza estabilidad y la preocupación por lo ambiental choca con su modelo. Además, la revolución digital posibilita una reevaluación de la economía misma. El sistema ha de repensarse. Por tanto, rescatemos las virtudes de su trabajo y construyamos a partir de su legado. Hay quienes desean secundarlo. La pandemia solicita respuestas.



PRIMERA EDICIÓN // VOLUMEN N° 1 // ABRIL DE 2021

CONVOCATORIAS

CONOCE LAS CONVOCATORIAS QUE LA ESAP
TIENE PARA TI

- Jóvenes en acción

Magazine

Jóvenes en Acción

Jóvenes en Acción es un Programa del Gobierno Nacional con cobertura para los estudiantes de la Escuela Superior de Administración Pública —ESAP—, que busca incentivar y fortalecer la formación de capital humano de la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante un modelo de Transferencias Monetarias Condicionadas —TMC—, que permita el acceso y permanencia en la educación superior y el fortalecimiento de competencias transversales.

El Programa orienta sus acciones a la formación de capital humano de los participantes, mediante un modelo estructurado, así:

- La entrega de TMC de hasta un millón de pesos (\$1.000.000) por semestre, como incentivo que permita el acceso y la permanencia en la educación superior.
- El desarrollo de competencias y acciones complementarias en el marco de los Componentes de Formación, Habilidades para la Vida y Gestión de Oportunidades

El Programa se implementa a partir de la focalización de la población joven vulnerable bachiller, que no haya participado antes en el programa, desde los 14 a los 28 años, que realice su proceso de formación en un municipio focalizado por el Programa, con oferta de estudios superiores en el SENA o en Instituciones de Educación Superior —IES—, bajo las modalidades presencial, distancia tradicional y virtual.

Los jóvenes participan y son acompañados con TMC en sus estudios técnicos, técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales universitarios hasta la culminación del proceso de formación.

Requisitos para el prerregistro a Jóvenes en Acción

1. Ser bachiller entre los 14 y 28 años.
2. Estar registrado en por lo menos uno de los siguientes listados poblacionales:
 - a. Registro Administrativo del Programa Familias en Acción de Prosperidad Social, graduados de bachiller.
 - b. Red para la Superación de la Pobreza Extrema - Unidos o la que haga sus veces
 - c. SISBEN vigente, con uno de los puntajes especificados conforme al área de residencia (desagregación geográfica) y establecidos en la Guía Operativa de Focalización Territorial y Poblacional y la Guía de Inscripción vigentes.
 - d. Registro Único de Víctimas - RUV, en situación de desplazamiento en estado "Incluido" o la que haga sus veces.
 - e. Listas censales indígenas
 - f. Listas censales del ICBF para jóvenes con medida de protección definidas en el Convenio Interadministrativo
3. Estar estudiando en el SENA o en Universidades Públicas.
4. No contar con un título profesional universitario.

Facebook: Jóvenes en Acción Colombia • Twitter: @JovenesEnAcción • Instagram: @jovenesacciones
www.prosperidadsocial.gov.co #JóvenesEnAcción



Consultar puntajes del Sisbén y especificaciones del Programa:

<https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/transferencias/jovenes-en-accion/>



Jóvenes en Acción

¿CÓMO PRERREGISTRARSE?



Si cumples con los requisitos para el Preregistro y eres estudiante de Pregrado de:

- Una de las Direcciones Territoriales: Consultar con tu Coordinador Académico, para que te brinde acompañamiento en el proceso o acercarte directamente a una Oficina de Prosperidad Social.
- La Sede Central: Diligencia el formulario de Outlook que encontrarás en el siguiente link: para que se te brinde acompañamiento en el proceso.
- <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=iANPshvm4EO557qlsNUSHkyRGNztCnlHqM7steIOZ1URjM3Sk4zMVNaRFCS1Y0MTBWN1c0RU5TWC4u>

Realiza tu preregistro a Jóvenes en Acción sin salir de casa

Comunícate con Prosperidad Social y comienza el proceso para hacer parte del programa

Comunícate con nosotros

- Linea Nacional 018000951100
- Linea Bogotá 595 4410
- Mensaje de texto gratuito 85594
- Chat Web y video llamada a través de www.prosperidadsocial.gov.co

Facebook: Jóvenes en Acción Colombia | Twitter: @jovenesenaccion | Instagram: @jovenesenaccion

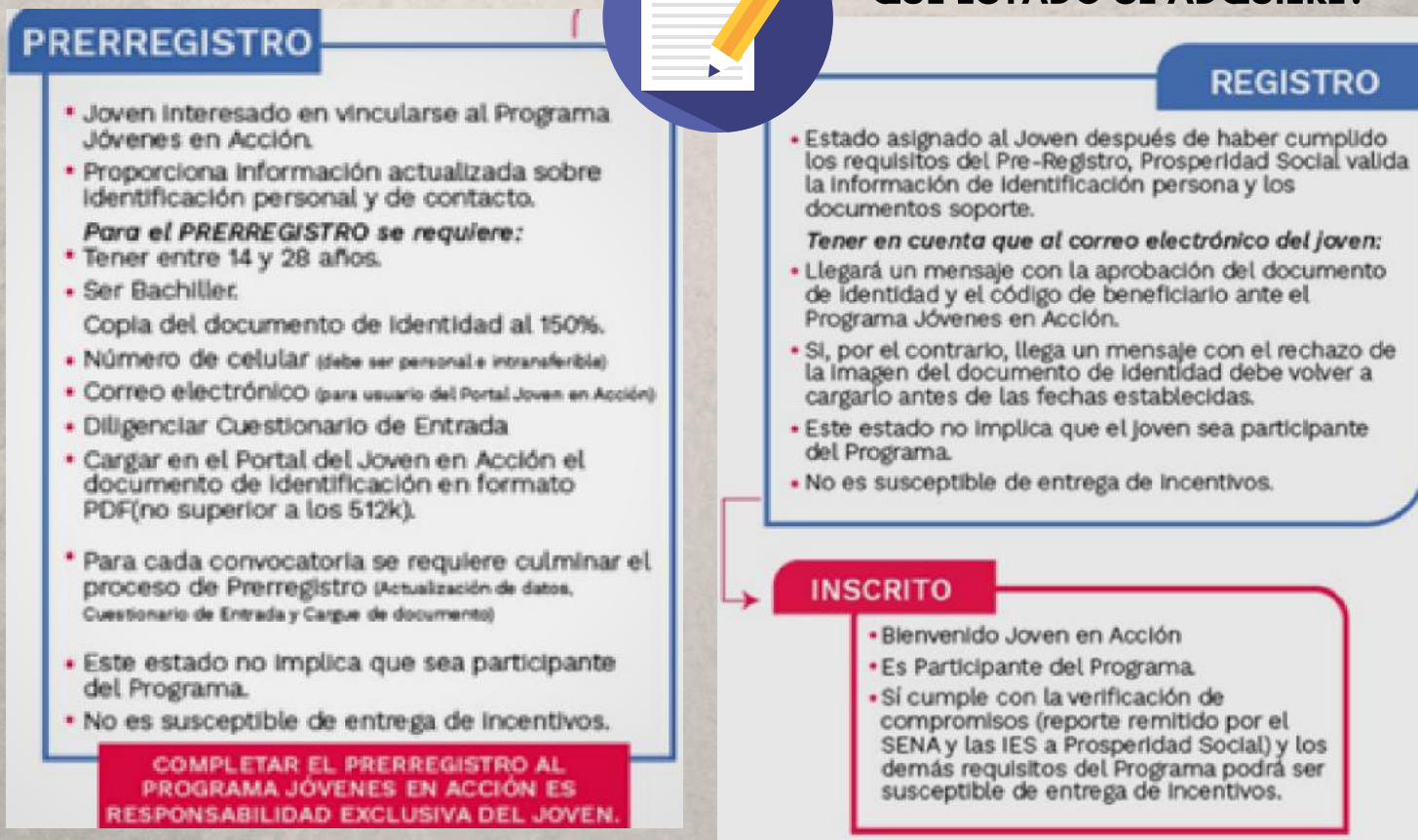
www.prosperidadsocial.gov.co

#Jóvenes EnAcción

REQUISITOS ADICIONALES PARA EL PRERREGISTRO



¿DESPUÉS DEL PRERREGISTRO QUÉ ESTADO SE ADQUIERE?



PRIMERA EDICIÓN // VOLUMEN N° 1 // ABRIL DE 2021

AFINAR LA ESCRITURA

LO QUE ESCRIBES ES TU CARTA DE
PRESENTACIÓN COMO PROFESIONAL

TALLER DE REDACCIÓN #1

Héctor Pinzón T.

En esta primera edición del Magazín, iniciaremos con un breve taller de redacción, estructurado por el profesor Héctor Pinzón. El taller fue pensado en secciones por lo que sugerimos no perderse la continuación de éste en las siguientes ediciones.

Abro este espacio para aquellas personas que quieren mejorar su comunicación escrita. Empecemos por preguntar:

En una escala de 1 a 5, ¿Qué tan satisfecho se encuentra con su escritura? ¿El último texto que escribió, fue el que realmente quería escribir o fue el que simplemente le salió?

Consideremos que, una vez que entregamos nuestro escrito, ya no podemos controlarlo, y ese texto será nuestra cara ante quien lo lea.

Otra pregunta: ¿usted cómo escribe? Es decir, ¿Cuáles son los procesos que lleva a cabo cuando se da a la tarea de llenar una hoja en blanco con un mensaje escrito?

Déjeme imaginar: supongamos que está en una evaluación y el profesor hace una pregunta abierta, como por ejemplo: ¿Cuáles son las capacidades institucionales del Estado colombiano para implementar el punto uno del Acuerdo de Paz?

Sigo imaginando: usted dirige su mirada al techo y la deja allí por un rato. Luego, toma su lápiz y escribe unos cuantos renglones en la hoja blanca. Se detiene. Vuelve a mirar al techo otro rato. Vuelve a escribir. Relee lo que escribió y sucede algo: le pide prestado el borrador a su vecino. Corrige. Escribe. Mira al techo. Otra vez pide el borrador. Y así, varias veces, hasta el final. Cuando entrega su escrito al profesor, nota que tiene una sensación de insatisfacción que le dura algunas horas. Si esto le pasó alguna vez, nos vemos en la próxima.

PRIMERA EDICIÓN // VOLUMEN N° 1 // ABRIL DE 2021

DEL SENTIR PERSONAL

*Al sentir
público*

Espacio donde la comunidad esapista toma la palabra y escribe sobre temas no académicos

Magazin

TARDE DE DOMINGO

Cristian Celis

En esta edición tendremos el texto de Cristian Celis, quien participa en el club de escritura de la ESAP.

Son las 3 de la tarde, hace un sol intenso, la sombra del árbol ubicado frente a mi ventana penetra en lo profundo de las paredes. El movimiento de las ramas me distrae: se expanden, se encogen, van y vienen a merced del sopor de la brisa saturada. A esa hora del día respirar es un ahogo.

Una sombra se extiende hasta llegar a mi pecho, yo permanezco sentado y observo. Comienzo a sentir un ardor en la piel, es un fuego negro que me perfora. La sombra ingresa de a pocos en mi cuerpo y se expande, no puedo moverme, la piel se torna color gangrena; me asfixio con el sopor de la brisa saturada.

Tomo conciencia, nada duele, ya no hay gangrena, ahora mi piel es oscura. Sigo sentado, me siento liviano y no puedo moverme; solo me proyecto según el ángulo del sol mientras el día muere en su travesía hacia el occidente. De pronto me elevo, veo el hermoso atardecer desde la sombra de un cóndor que sobrevuela los cerros, camino imperceptible junto a la gente ... ¡Soy una sombra! Me maravillo, puedo ser y estar donde yo quiera, ahora quiero ser la sombra de la silueta de una gorda de Botero; quiero ser la sombra fugaz de una bala. Voy a donde el sol me lleve.

De repente, a lo lejos veo que se aproxima la noche sin luna, me resigno, ya sé que voy a desaparecer.

DEL SENTIR PERSONAL A
LO PÚBLICO

Magazin

PRIMERA EDICIÓN // VOLUMEN N° 1 // ABRIL DE 2021

LA VOZ DEL GRADUADO

UN HASTA PRONTO EN PALABRAS DE UN
ESAPISTA

Magazin

PALABRAS DE GRADO

Camila Andrea Daleman Vargas
Administradora Pública y Especialista en Gestión Pública

“Es un Honor para mí graduarme como especialista, y aún más, es un honor ser Esapista, así que en primer lugar quiero darle las gracias a DIOS, por hacerme nacer en esta tierra próspera, de gente amable, de tierra fértil y de abundante agua. En segundo lugar, darle las gracias a mi familia y compañero, quienes estuvieron presentes en este proceso, gracias por la comprensión y el amor en cada momento en el que no pude compartir, gracias por su amor incondicional reflejado en un plato de comida o un tinto para poder resistir las largas jornadas de estudio y trabajo.

A cada uno de nuestros profesores y profesoras, gracias por compartir su conocimiento, por hacerlo público e inculcarnos las enseñanzas necesarias para poder ser llamados a partir del día de hoy especialistas. Le agradezco a la Escuela por abrirme las puertas, por enseñarme a servir y luchar por los intereses colectivos, por enseñarme a defender las causas justas para la población colombiana. Querida Colombia, me formé para que cada día pueda rendirte un homenaje, para aportar significativamente a tu población, también para que con mi trabajo y mis acciones cotidianas pueda dar ejemplo de ciudadanía, que pueda ejercer mi profesión de forma íntegra y ética, buscando siempre el bienestar de mis compatriotas.

Se que junto a mis compañeros y compañeras con los que hoy comparto una ceremonia de grado, queremos eliminar cada injusticia que rodea a nuestro país. Queremos disminuir las necesidades básicas insatisfechas que padece la población rural, buscamos trabajar para asegurar una vida digna, por el respeto al territorio y los recursos naturales, el reconocimiento y respeto por el otro, en resumidas cuentas, la defensa de la dignidad humana en Colombia.

Somos especialistas, vamos a ejercer un cargo como servidores públicos cabalmente y en cualquier panorama, tal vez detrás de un escritorio, muy seguramente en la cotidianidad de nuestras familias, en los movimientos sociales de los que hacemos parte, ejerciendo nuestro derecho al voto, hoy más que nunca entendemos que **hacer parte de la Administración Pública es querer un país mejor**. El Estado constitucionalmente es responsable de suplir las necesidades de cada colombiano y colombiana sin distinción alguna, de brindarles oportunidades que le permitan a la comunidad construir y retribuir a la sociedad.

PALABRAS DE GRADO

Camila Andrea Daleman Vargas
Administradora Pública y Especialista en Gestión Pública

La actualidad de nuestro territorio nos obliga a luchar por no permitir y erradicar los abusos que tanto nos oprimen como pueblo, de parte de quienes ostentan diferentes poderes y maquinarias en cada vereda, barrio, ciudad, municipio, departamento; son estos abusos los transgresores de la dignidad, justicia, verdad y reparación ciudadana, somos los servidores públicos la primera línea de defensa de la integridad humana en este país.

Hoy como especialistas nos comprometemos a la construcción de un país en paz, al fortalecimiento de la diversidad, a erigir un país justo, incluyente, pluralista y multicultural, que nos permita el ejercer sin señalamientos nuestra ciudadanía de forma activa y participativa, somos especialistas y tenemos la esperanza de cambiar la historia de nuestro país.

Somos razón y pasión, vibramos bajo la fuerza libre que con responsabilidad quiere dejarle un gran futuro a la niñez, asegurando para siempre las libertades de cada colombiano y cada colombiana, nos decidimos libremente, sin dádivas o prebendas a eliminar cada problema que aqueja a nuestros conciudadanos, que desaparece para siempre y con vehemencia todo signo y acto de violencia, pobreza, desigualdad social, autoritarismo y exclusión por parte de minorías poderosas hacia nosotros la mayoría visionaria y humana.

Estamos construyendo un país del que inexorablemente somos dueños y dueñas, un territorio que muchos envidian en el mundo y del que podemos orgullosamente decir “Este país es mío y he luchado por su cambio humanista”, con emoción y orgullo alzo mi voz y lucho porque Colombia sea un país ambientalista, feminista, animalista, alternativo, incluyente y diverso, hoy mis colegas especialistas, docentes y yo decimos con orgullo. **“ME FORMÉ PARA SERVIR”.**

¡Muchas gracias!

PRIMERA EDICIÓN // VOLUMEN N° 1 // ABRIL DE 2021

EVENTOS

CONOCE LOS PRÓXIMOS EVENTOS QUE LA ESAP
TIENE PARA TI

Magazine



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Seminario Profesoral en Administración Pública: ➤ **Una Mirada Disciplinar e Interdisciplinar**

Ciclo 1 – 20 de abril: *Orígenes, desarrollos y tendencias de la disciplina de la administración pública.*

Ciclo 2 – 8 de junio: *Tradiciones, modelos, reformas y tendencias en administración pública en distintos países.*

Ciclo 3 – 24 de agosto: *Aportes desde diversas disciplinas para pensar y proyectar la administración pública.*

Ciclo 4 – 19 de octubre: *Desafíos, campos de investigación y problemáticas administrativas actuales en Colombia.*



Transmisión vía
Youtube Oficial y Facebook Live

Mayor información escribir al correo electrónico facultad.pregrado@esap.co

Subdirección Académica - Facultad de Pregrado

esapoficial

www.esap.edu.co



Escuela Superior de
Administración Pública

**¿Quieres ser parte de nuestra segunda edición de
Magazín ESAP?**

Cuéntanos tus ideas o compártenos tus textos a través del correo
electrónico:

magazinpregrado@esap.edu.co

